

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**NOTARIA DE DOÑA MARÍA DOLORES RUIZ
DEL VALLE GARCÍA****Edicto**

Doña María Dolores Ruiz del Valle García, Notaria del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Illescas (Toledo) y oficina abierta en calle Arboledas, número 20.

Hace saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de don Calixto Costoso Luna, se está tramitando acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para la inmatriculación de la finca siguiente no inscrita:

1.- Propietarios: José Luis Jiménez Gómez, María Natividad Cenamor Retana, Antonio Martín Perales, María de los Angeles Martín Pinilla y Atonio Martín Pinilla.

2.- Descripción de la finca:

Rústica: Una finca rústica de secano al sitio de El Cerrón, en término de El Viso de San Juan (Toledo), de haber 5 áreas, equivalente a 500 metros cuadrados, que linda al norte, Jesús González; este, Fermín Cardos; sur, paso de servicio y oeste, Ceferino Martín.

Actualmente y según catastro, esta finca corresponde a la participación indivisa del 4,53 por 100 de la tierra en término de El Viso de San Juan al sitio La Redonda, de una superficie de 1 hectárea, 5 áreas y 4 centiáreas. Y linda al norte, parcela 163 de Lorenzo González Díaz; sur, parcelas 166 de Mariano Ortega Díaz, 167 de Emiliano Martín Martín; 158 de Jesús Martín Martín, 169 de María del Carmen Díaz Ruiz, 170 de Siro Serrano Serrano, 171 de Luis Rodríguez Martín, 172 de Felipe Delgado, 173 de Paulina Delgado y 174 de Francisco Serrano Cano, este, parcela 118 en investigación; y oeste, parcela 159 en investigación. Es la parcela 165 del polígono 8.

Referencia catastral:45200A008001650000UK.

Título: El requirente Calixto Costoso Luna adquirió la finca para su sociedad de gananciales en elevación a público de contrato privado de compraventa a José Luis Jiménez Gomez, María Natividad Cenamor Retana, Antonio Martín Perales, María de los Angeles Martín Pinilla y Antonio Martín Pinilla, en la escritura otorgada en Illescas el día 14 de octubre de 2011, ante María Dolores Ruiz del Valle García con el número 1.070 de protocolo, manifestaron que adquirieron la finca Antonio Martín Perales y José Luis Jiménez Gómez por compra constante matrimonio a Leopoldo Fariñas en el año 1977, sin que de tal adquisición exista título inscrito ni escrito, viniéndola poseyendo en concepto de dueños sin interrupción.

3.- Inscripción: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Lo que se notifica a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia.- Los notificados, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Illescas 17 de febrero de 2012.- La Notaria, María Dolores Ruiz del Valle García.

N.º I.- 3533